

Contrato

Ex. D. Jeron^o M. Camargo Fri^o
Villafuemes
Villafuemes 8 octubre 1868.

Muy Sr^o Mio: El Sr^o Damian Jol-
eo^o se digno^o leerme su carta a lo que con-
tento lo siguiente.

Verdaderamente tengo intencion de
mudar de punto y antes de ello deseo man-
darle un franquero, cual es el de los vecinos
o matrimonios que consta el cerco de los pueblos
cual el de los matrimonios y matrimonios que exis-
ten en el termino y su distancia de la poblacion.
Ademas de cuanto arriba se detalla y otros
matrimonios y por trimestres vecinos y por cuanto que
deven controlados con el medio de las levas y de
el pueblo abierto o cerrado.

Todo lo arriba referido me lo
puedo bien claro un quiter un modo de un go-

vienen. Yo me hallo muy bien en estas
jergas la gente es muy gozosa y me agrada,
y ademas viene una detencion solitaria

Todo lo digo a V. p. que no es como V. p.
que tengo intenciones de mudar por no ser agre-
ciado ni hallarme bien, antes al contrario seria
haber por favor al pueblo, y me es de mi de-
cir esta cosa, y si solo lo es por mejor de la
viena por ser esta muy fria como V. p. no ig-
nora

Los hijos de Cervantes del maestro y con-
siguiente de. d. Nual Chellica medico de. Aduana
ta y tambien de. d. Juan Pared y otros de villa-
nueva y los hermanos en medicina con tres cen-
tos de. Cincos ganados en la Universidad de Va-
lencia pero un thilo de levijano jerga, sea que
mas estubo una expresion la medicina por
abstentia que tendra que recorde por seguir
la moda del dia

Dijense V. con tan luego

interim exigencia de un virrey, affijo l. l.
J. L. M. S.

Manuel Ballaster

E. d. He la leera' al Sr. Alcaide y de mas l. l.
del Ayuntamiento y lo que resuelvan lo conteste
y sea p.º un gobierno regular.

Avda: Novella.
Villafraida de Lid.

[Faint, illegible handwriting on lined paper, possibly bleed-through from the reverse side.]